

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante de la fragata *Vasco Núñez de Balboa* al Capitán de Fragata D. Antonio González Fernández.—Página 134.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante del remolcador *R. A.-1* al Capitán de Corbeta don Isidro Fontenla Rojí.—Página 134.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante del dragaminas *Guadalhorce* al Teniente de Navío D. Antonio Sánchez de Neira Mille.—Página 134.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante del patrullero *R. R.-19* al Teniente de Navío don José M. Blanco Ginzo.—Página 134.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que queda sin efecto la Orden Ministerial de 19 del actual (D. O. núm. 17) que afecta al Teniente de Navío D. Luis María Gorostiza Paredes.—Página 134.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante del aljibe *A-7* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Tomás Mestres Navas.—Página 134.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se nombra Comandante del aljibe *A-4* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Alfonso Mestres Navas.—Página 134.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se dispone pase destinado al Sector Naval de Cataluña el Co-

mandante de Infantería de Marina D. Bartolomé Guasch Tur.—Página 135.

Destinos.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios al Tercio de Levante los Comandantes de Infantería de Marina D. Francisco J. Bailón Díaz y D. Esteban Bago Alsina.—Página 135.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Comandantes de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 135.

Situaciones.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se dispone cese en la situación de "reemplazo por enfermo" y pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Ignacio Gavira Martín.—Página 135.

Otra de 23 de enero de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "disponible" el Comandante de Infantería de Marina D. Andrés Broncano Peña.—Página 135.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

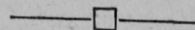
Destinos.—Orden de 23 de enero de 1957 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Brigada de Infantería de Marina D. Francisco Benítez Parrilla.—Página 135.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Personal eventual.—Modificación de salarios como consecuencia de elevación de clasificación de Zonas de trabajo, a efectos retributivos, en el Departamento Marítimo de Cádiz, y aplicación de las nuevas Tablas de salarios de las distintas Reglamentaciones de Trabajo.—Orden de 22 de enero de 1957 relativa a dicha modificación y aplicación de las nuevas Tablas de Salarios.—Páginas 135 y 136.

EDICTOS

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Comandante de la fragata *Vasco Núñez de Balboa* al Capitán de Fragata don Antonio González Fernández, de cuyo mando tomará posesión el día 27 de febrero próximo, debiendo cesar como Comandante del destructor *Lepanto*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se nombra Comandante del remolcador *R. A.-1* al Capitán de Corbeta D. Isidro Fontenla Rojí, que cesará como Segundo Comandante del destructor *Ulloa*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se nombra Comandante del dragaminas *Gualdhorce* al Teniente de Navío D. Antonio Sánchez de Neira Mille, que cesará en el submarino *D.-2*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Comandante del patrullero *R. R.-19* al Teniente de Navío D. José M. Blanco Ginzo, que cesará en el minador *Júpiter*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Queda sin efecto la Orden Ministerial de 19 del actual (D. O. núm. 17) que nombró Segundo Comandante del destructor *Velasco* al Teniente de Navío D. Luis María Gorostiza Paredes por haberse sufrido error en la tramitación del expediente que concedió dicho destino.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Reserva Naval.

Destinos.—Se nombra Comandante del aljibe *A-7* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Tomás Mestres Navas, que cesará en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante del aljibe *A-4* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Alfonso Mestres Navas, que cesará como Ayudante Militar de Marina de Güera una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Bartolomé Guasch Tur cese en la Escuela de Aplicación del Cuerpo y pase destinado, con carácter forzoso a efectos administrativos, al Sector Naval de Cataluña.

Este Jefe se incorporará a su nuevo destino al finalizar el curso que actualmente se desarrolla en la citada Escuela.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que los Comandantes de Infantería de Marina D. Francisco J. Bailón Díaz y D. Esteban Bago Alsina cesen en los destinos que les confirmó la Orden Ministerial de 30 de septiembre último (D. O. núm. 221) y pasen a prestar sus servicios al Tercio de Levante.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Comandantes de Infantería de Marina que se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

D. Rafael Blanco Moreno.—Se le confirma en su actual destino del Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Marcos Ruiloba Palazuelos.—De la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. José Suárez Abelleira.—De Juez instructor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

D. Eusebio Abad Quintana.—De Juez instructor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al Tercio del Norte.—Forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Situaciones.—Vista el acta de reconocimiento médico verificado al efecto, y de acuerdo con los informes emitidos por el Servicio Central de Sanidad e Inspección General de Infantería de Marina, se dispone que el Teniente Coronel de la Escala Complementaria del citado Cuerpo D. Ignacio Gavira Martín cese en la situación de "reemplazo por enfermo" que le concedió la Orden Ministerial de 4 de marzo de 1956 (D. O. núm. 56) y pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz para el desempeño de las funciones que señala la Orden Ministerial de 14 de junio de 1940 (D. O. núm. 144), propias de su Escala.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Andrés Broncano Peña cese en la Comandancia Militar de Marina de Huelva y pase a la situación de "disponible", prevista en el artículo 3.º del Decreto de Situaciones de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68).

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Brigada de Infantería de Marina D. Francisco Benitez Parrilla cese en el Tercio de Baleares y pase destinado, con carácter forzoso a efectos administrativos, al Tercio del Sur.

Madrid, 23 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Personal eventual.—Modificación de salarios como consecuencia de elevación de clasificación de Zonas de trabajo, a efectos retributivos, en el Departamento Marítimo de Cádiz, y aplicación de las nuevas Tablas de salarios de las distintas Reglamentaciones de Trabajo.—Modificada por Orden del Ministerio de Trabajo, de 6 de junio de 1956, la clasificación de Zonas de los términos municipales de Cádiz, San Fernando y Puerto Real, fijándoles la de Zona primera a efectos retributivos en lo que respecta a la Reglamentación Nacional del Trabajo en

la Industria Siderometalúrgica, y la misma clasificación de Zona para las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera y término municipal de Rota en lo que se refiere a la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Construcción y Obras Públicas, se hace preciso aplicar dichas modificaciones en lo que afecta a su repercusión en los salarios que percibe el personal obrero eventual empleado por la Marina en las obras que se ejecuten por administración directa en el Departamento Marítimo de Cádiz, donde se encuentran enclavadas las Zonas que han sido objeto de la nueva clasificación.

Por otra parte, habiendo sido modificadas las nuevas Tablas de salarios de las distintas Reglamentaciones de Trabajo con carácter general, por diversas Ordenes Ministeriales de Trabajo de 26 de octubre de 1956, con efectos a partir de 1 de noviembre último, se hace preciso, también, aplicar dichas modificaciones con respecto a su repercusión en los salarios de todo el personal eventual empleado por la Marina.

En su virtud, se dispone:

1.º En todos los presupuestos que se redacten por los Ramos del Arsenal de La Carraca y Dependencias del Departamento Marítimo de Cádiz para la ejecución de obras por el sistema "A", con el empleo de obreros eventuales, se tendrá en cuenta la elevación de salarios que corresponda fijar como consecuencia de la nueva clasificación de Zonas de trabajo antes mencionada.

2.º Los presupuestos que hayan sido formulados a partir de 2 de julio de 1956, fecha de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz de la Circular de la Delegación Provincial del Trabajo de la modificación de Zonas, y desde la cual ha de surtir los efectos retributivos consiguientes, deberán ser rectificadas, caso de que no se hubiese reflejado en ellos los aumentos de salarios correspondientes a la elevación de las repetidas Zonas, cursándose a este Ministerio las propuestas de ampliaciones de créditos necesarias para atender al mayor gasto que origine esta mejora en el personal eventual empleado en las obras respectivas.

Por otra parte, las nuevas Tablas de salarios de las distintas Reglamentaciones Laborales aprobadas por Ordenes Ministeriales de Trabajo de 26 de octubre último, con efectividad de 1 de noviembre siguiente, han de producir repercusión en los presupuestos redactados a partir de la expresada fecha.

3.º Igualmente en todos los presupuestos formulados a partir de 1 de noviembre último y en los que se redacten por los Ramos de los Arsenales y Dependencias de Marina, se tendrán en cuenta las nuevas Tablas de salarios aprobadas por Ordenes Ministeriales de Trabajo de 26 de octubre de 1956.

Madrid, 22 de enero de 1957.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(25)

Don José Fernández Ramírez, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife y de la causa número 96 de 1955,

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, en decreto auditado de fecha 27 de agosto del pasado año, emitido en dicha causa, ha tenido a bien imponer al paisano Angel Aguilar Gutiérrez, de treinta y dos años, soltero, Cerrajero, natural y vecino de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, la pena de quince días de arresto menor por la falta de polizonaje prevista y sancionada en el punto 5.º del artículo 78 de la vigente Ley Penal y Disciplinaria de la Marina Mercante.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, ordenen su ingreso en prisión, dando conocimiento a este Juzgado Militar de Marina al objeto de cumplir la sanción impuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1957.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente, José Fernández Ramírez.

REQUISITORIAS

(14)

Anulación de Requisitoria.—Habiéndose presentado el encartado en causa número 105 de 1955, paisano Manuel Caamaño Romero, queda sin efecto la Requisitoria contra el mismo publicada en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 55, de fecha 6 de marzo de 1956, y en el *Boletín Oficial del Estado* del día 14 de abril del mismo año.

Puerto de Sagunto, 8 de enero de 1957.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis Coello.

(15)

Benito Sanmartín Crespo, de treinta años de edad, soltero, Marinero, hijo de Manuel y de Angela, natural de Dorrón, con último domicilio en Sangenjo (Pontevedra); procesado en causa de esta Jurisdicción, número 82 de 1952, por el presunto delito de deserción mercante en el puerto de Montreal (Canadá), siendo tripulante del vapor *Arráis*; comparecerá ante este Juzgado Militar de Marina en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, con apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1957.—El Comandante, Juez permanente, José Fernández.